



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00388231- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO

Lo solicitado por el Departamento de Orientación Vocacional referente a la autorización para que la agente Marianela Moretti Leg. 53.478 DNI 36.53.5105, participe en el marco del Programa “Muestra Itinerante”, en las 10° Jornadas Estudiar y Trabajar en Villa Allende, a realizarse en el complejo San Cayetano, Villa Allende, Córdoba, el 16 de agosto de 2024; y el traslado en una unidad de la Dirección de Transporte y Turismo;

Periodo del servicio: Partida el 16 de agosto de 2024 a las 10.00 h, regreso el 16 de agosto de 2024 a las 16.00 h;

Y CONSIDERANDO:

Que por RESOL-2024-185-E-UNC-BIMO#REC se autorizó la creación del programa “Muestra Itinerante de la UNC” a cargo de la Dirección de Inclusión Social; se aprobó la participación de los agentes y el presupuesto estimado de gastos imputados a las partidas presupuestarias:  
A.0001.047.001.001.11.07.01.00.07.00.3.5.1.0000.1.21.3.4 /  
A.0001.047.001.001.11.07.01.00.07.00.3.7.2.0000.1.21.3.4;

Que se requiere la participación de la UNC mediante la visita presencial, siendo una instancia para acercar las diferentes propuestas académicas que brinda la UNC, así como los programas y acciones destinadas a quienes ingresen en la misma y de la universidad en general; y se invitará a participar a quienes concurren a la misma, a la Muestra UNC - Ingreso 2025 a realizarse en el mes de septiembre del corriente año;

Que la muestra es organizada por la Fundación Avanzar y se realizará en la calle Goycochea 250 de la ciudad de Villa Allende, de 11.00 a 15.00h.; y a orden 71 del expediente de referencia se agrega la invitación al evento;

Que a orden 79 la Dirección de Transporte informa que puede accederse a lo solicitado, y que el servicio se realizará desde el Playón de la UNC en la unidad Renault Kangoo ISE710; a cargo del señor Aldo Ramón SOSA, Leg. 49.085, DNI 13.819.229;

Que la tarifa establecida se ajusta a lo reglado en la tabla de Retribuciones por Compensación de Gastos aprobada por la RR-2023-1964-E-UNC-REC y sus modificatorias, la RR-2023-2017-E-UNC-REC y RR-2024-500-E-UNC-REC;

Que asistirán a la misma, Marianela Moretti Leg. 53.478 DNI 36.53.5105, quien participará como referente del Programa "Muestra Itinerante", y estudiantes que participan del voluntariado universitario a cargo del Departamento de Orientación Vocacional;

Por ello,

EL SECRETARIO DE  
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la participación de la agente Marianela Moretti Leg. 53.478 DNI 36.53.5105, en el marco del Programa "Muestra Itinerante", en las 10º Jornadas Estudiar y Trabajar en Villa Allende, a realizarse en el complejo San Cayetano, Villa Allende, Córdoba, el 16 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º: Encomendar a la Dirección de Inclusión Social que informe de la participación de la agente al Departamento de Personal y Sueldos para que la ART emita el certificado de cobertura correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Autorizar la realización de Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por la unidad Renault Kangoo ISE710; a cargo del señor Aldo Ramón SOSA, Leg. 49.085, DNI 13.819.229.

ARTÍCULO 4º: El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Uno C/44/100 (\$ 51.601,44), de acuerdo a lo establecido por la por la RR-2023-1964-E-UNC-REC y sus modificatorias, la RR-2023-2017-E-UNC-REC y RR-2024-500-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 5º: Imputar el egreso por un importe total de Pesos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Uno C/44/100 (\$ 51.601,44), del servicio de transporte, más los que surjan inherentes al servicio, los que se determinarán una vez finalizado el mismo; a las Partidas Presupuestarias A.0001.047.001.001.11.07.01.00.07.00.3.5.1.0000.1.21.3.4 /  
A.0001.047.001.001.11.07.01.00.07.00.3.7.2.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 6º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Inclusión Social, al Dpto. de Orientación Vocacional, al Departamento de Personal y Sueldos, y a la interesada. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

**vb**

